

## CONVOCATORIA DE CONTRATO

LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL CLINICO SAN CARLOS – IDISSC oferta un contrato a través de convocatoria pública en régimen de concurrencia competitiva para trabajar como personal en Ingeniería de datos, de **SopORTE Científico - Técnico (Área 2 – Grupo II – Titulado Superior)** para el proyecto: Redes de Investigación Cooperativa Orientadas a Resultados en Salud (**RICORS**), Red de Enfermedades Inflamatorias - Inflamación e Inmunopatología de Órganos y Sistemas, con nº de expte.: **RD21/0002/0001** del ISCIII, de la convocatoria 2021 de la Acción Estratégica en Salud 2017-2020, esta ayuda está financiada por el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia de la Unión Europea, todo ello en Grupo de Investigación en Patología Musculoesquelética del IdISSC.

Esta contratación iniciará su vigencia inmediatamente tras resolución y durará, hasta el agotamiento o cancelación de la financiación recibida para el mismo. El salario se ajustará lo establecido en las instrucciones dictadas al efecto, 27.810,14€ brutos anuales aproximados (pagas extras prorrateadas). Esta cantidad, la duración y condiciones contractuales estarán sometidas a la aplicación de las condiciones legales y laborales actuales.

## DESCRIPCIÓN DEL PUESTO/FUNCIONES

La Red de Enfermedades inflamatorias reúne a más de 30 grupos de investigación nacionales con el objetivo de impulsar la medicina personalizada en diferente patología inflamatorias (enfermedades reumáticas, esclerosis múltiple, alergia y enfermedades oculares). Para ello, estamos llevando a cabo un proceso de puesta en valor y reutilización de datos obtenidos en múltiples proyectos previos con el fin de poder ponerlos a disposición de otros grupos de investigación, de dentro y de fuera de la Red. La persona seleccionada para este puesto llevará a cabo: a) tareas de armonización de diferentes bases de datos y b) desarrollo de visualizaciones interactivas de las variables contenidas en dichas bases de datos, y de otros aspectos de la Red.

## REQUISITOS DE TITULACIÓN/ FORMACIÓN

- Titulación Universitaria de Ingeniería biomédica / de telecomunicaciones / informática ó Biotecnología + Master - Equivalencia nivel MECES 3.

## FORMALIZACIÓN DE SOLICITUDES

El plazo de presentación de solicitudes comenzará el día **14 de abril de 2025** y finalizará el día **23 de abril de 2025**.

Los candidatos que participen en esta Convocatoria enviarán su candidatura a través de nuestra pág. web, en la zona envío de candidaturas: (<https://www.idissc.org/bolsa-de-trabajo/>) insertando cv (que incluya datos de contacto) e indicando la Referencia: **"22TS-32-2024"**. La presentación de solicitud supone aceptación plena e incondicional de las bases que regulan y declaración responsable de la veracidad de los datos. Además, los candidatos deberán estar en disposición de presentar cuando se lo solicite la Fundación: Fotocopia D.N.I. o pasaporte. Original y copia o compulsa del título universitario. Justificante de cualquier mérito alegado.

## EVALUACIÓN DE LOS CANDIDATOS

Los candidatos serán evaluados aplicando principios de igualdad, sin discriminar de ninguna manera por razón de sexo, edad, origen étnico, nacional o social, religión o creencias, orientación sexual, idioma, discapacidad, opiniones políticas y condición social o económica. Disponible política OTM-R [aquí](#). Una vez calculada la puntuación de las distintas candidaturas presentadas, conforme al baremo establecido en cada convocatoria conforme a los principios de igualdad, mérito y capacidad, las eventuales situaciones de empate entre dos o más candidatos/as, se resolverán priorizando al sexo menos representado en la Unidad/Grupo en que se trate. En el supuesto de igualdad de sexos En los mismos términos, tendrán prioridad los candidatos que tengan reconocida legalmente algún grado de discapacidad.

El currículum y la documentación (en su caso) de los solicitantes serán evaluados por una Comisión de Evaluación designada a tal efecto, quien actuará de Tribunal, de conformidad con los siguientes criterios y baremos (siempre que se cumpla lo establecido como requisito):

### A. Valoración de los méritos del candidato:

1. Conocimientos prácticos y experiencia en armonización utilizando OMOP (0-3 puntos)
2. Experiencia en el uso de contenedores (0-2 puntos)
3. Experiencia en el desarrollo de planes de mando y visualización dinámica de datos (0-3 puntos)
4. Experiencia en trabajo multi-disciplinar (0-1 puntos)
5. Movilidad (0-1 puntos)

**B. Entrevista Personal para ver idoneidad y motivación del candidato (sólo para quienes al menos superen el 50% de las valoraciones.)** Para poder ser propuesto para la contratación del puesto, el candidato debe superar el 50% de la puntuación máxima otorgable en este apartado. Se valorarán los aspectos de capacitación personal del candidato. **Se puntuará de 0 a 5 puntos.**

La FIB.HCSC-IDISSC hará pública la Resolución, que podrá ser objeto de reclamación (se vehiculará a través del siguiente correo: [fibrhh.hcsc@salud.madrid.org](mailto:fibrhh.hcsc@salud.madrid.org)) dentro del plazo de 5 días naturales desde la publicación.

Fecha: **14 de abril de 2025**